

Zamora, 15 de abril de 2010

Señores
ACCIONISTAS DE DELGADO CASTILLO DELCAS CIA. LTDA.
Presente

De mi consideración:

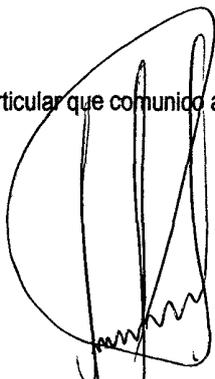
Cumpliendo con las disposiciones reglamentarias que emite la Superintendencia General de Compañías, y con el Reglamento interno de la empresa, a continuación me permito describir EL INFORME DE GERENCIA de mi gestión administrativa como REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " DELGADO CASTILLO DELCAS CIA. LTDA." Durante el periodo Enero-Diciembre 2009.

Debo informar que la Compañía que se encuentra bajo mi gerencia, fue constituida el 14 de agosto de 2006, mediante escritura publica otorgada por la Notaría Segunda del Cantón Zamora, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 760 de fecha 14 del mismo año, bajo el nombre de "DELGADO CASTILLO DELCAS CIA. LTDA." Con domicilio principal en la ciudad de Zamora.

La Compañía bajo mi gerencia cuyo objeto consiste en "COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE BEBIDAS DE CONSUMO MASIVO, Y OTROS PRODUCTOS APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO", desde su constitución ha venido preocupándose por el cumplimiento del objetivo trazado a mas de la preocupación por la organización administrativa-contable a fin de llevar correctamente de acuerdo a las normativas reglamentarias internas y externas las actividades de la empresa y dando cumplimiento con las disposiciones ante los entes de control.

Actualmente la empresa viene cumpliendo con su objetivo trazado, obteniendo durante este periodo un ingreso neto de **236.318,18 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO DÓLARES, 18/100)** y un gasto de **184.306.58 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS DÓLARES, 58/100)**, lo que determina una utilidad de **52.011,66 (CINCUENTA Y DOS MIL ONCE DÓLARES, 66/100)** para este periodo, y el cual podrá verificar de acuerdo a la declaración del Impuesto a la renta adjunto.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.



LUIS HUMBERTO DELGADO C.
Gerente de DELGADO CASTILLO DELCAS CIA. LTDA.